

## **El Tripartito alteano falsea los hechos para justificar la sentencia de FCC fruto del desgobierno de 2007 a 2011**

*Rocío Gómez: El Equipo de Gobierno de Compromís, PSOE i Altea amb Trellat tiene el cinismo de acusarnos de negligentes por no haber previsto con suficiente antelación la caducidad de la concesión a FCC en el verano del 2007*

CO  
M  
UN  
ICA  
DO  
DE  
PR  
EN  
SA

“En un intento de justificar la sentencia que obliga al Ayuntamiento de Altea a pagar 1.412.000€ a FCC por no haber atendido, en la legislatura 2007-2011, las reiteradas peticiones de revisión de precios por parte de la concesionaria, el Equipo de Gobierno alteano ha decidido hacer uso del cinismo intentando hacer creer a la ciudadanía que el causante del mal fue el PP por no prever el final de la concesión. Pero nada más lejos de la realidad ya que el contrato vencía el 30 de junio del 2007 y preveía, expresamente, la opción de una prórroga de un año”; ha explicado la edil de PP Rocío.

“Hacen uso del cinismo porque ocultan que el contrato finalizó cuando el PP ya no gobernaba, porque de 2007 a 2011 gobernaba el PSOE con apoyo de Bloc-Compromís. Como si la gente no tuviera memoria. No hicieron nada en esa legislatura para iniciar una nueva licitación ni tampoco buscaron alternativa”; ha añadido la concejala.

El Gobierno socialista, con el beneplácito de Bloc-Compromís optó por ir acumulando facturas, hasta sumar una deuda de 5,8 millones, a la que tuvimos que hacer frente en la pasada legislatura. Además de no atender las reclamaciones de FCC, guardando en un cajón todas las solicitudes de revisión del canon del servicio que año tras año les enviaba la empresa FCC Medio Ambiente, no contestando a ninguna de ellas y no aplicándolas. Ese es el verdadero motivo por el que ahora un juzgado condena al Ayuntamiento a pagar casi 1,5 millón de euros”; ha puntualizado Rocío Gómez.

“Esos 5,8 millones de euros y una amenaza de huelga de FCC durante el verano, fue una parte de la herencia con la que nos encontramos el Grupo Municipal Popular. Lejos de quedarnos sentados hablando de “herencias” como le gusta hacer al Tripartito buscamos una solución y la Empresa Pública Municipal asumió la gestión de la basura, limpieza viaria y limpieza de edificios”; ha comentado la edil del PP.

Relación de hechos más que suficiente para sacarle los colores al actual Equipo de Gobierno, que para colmo tiene la desfachatez de intentar llevarse el mérito de que se haya ahorrado al Ayuntamiento la cuantía de más de 500.000€, frente a lo que reclamaba inicialmente la empresa, ocultando nuevamente que es gracias al recurso presentado en el 2014, durante el mandato del PP alteano.

Debe ser por toda esta “diligente” gestión por la que el Sr. Llinares ha decidido “premiar” al entonces concejal de Hacienda Eloy Hidalgo con el cargo de gerente de la Empresa Pública; ya que él, su gobierno y quienes lo respaldaron han provocado esta sentencia desfavorable al Ayuntamiento de 1.412.000€ que ahora hay que pagar. Ha concluido la concejala del PP, Rocío Gómez.

CO  
M  
UN  
ICA  
DO  
DE  
PR  
EN  
SA